

***¿POR QUÉ NO SOMOS LIBERALES?
La crítica comunitaria, republicana
y democrática al liberalismo***

Introducción

Francis Fukuyama afirmó el fin de la historia en 1988. En su ayer célebre y hoy olvidado artículo sostuvo que “el siglo (XX) que comenzó lleno de confianza en el triunfo que al final obtendría la democracia liberal occidental parece, al concluir, volver en un círculo a su punto de origen: no a un “fin de la ideología” o a una convergencia entre capitalismo y socialismo, como se predijo antes, sino a la impertérrita victoria del liberalismo económico y político”².

La profecía demostró no ser exacta; como toda profecía secular. La casi totalidad de los gobiernos europeos son hoy dirigidos por socialdemócratas. Estados Unidos y Gran Bretaña vieron caer derrotados los sucesores de Reagan y Thatcher. China amenaza con ser la potencia de un siglo asiático, como americano fue el siglo veinte. Nacionalismos étnicos y agresivos, junto con fundamentalismos religiosos, están más vigentes que durante el siglo XIX, cuando el liberalismo tras Jena también creyó ver su triunfo definitivo.

Sin embargo, ha sido tal la fuerza de la derrota del socialismo marxista, principal enemigo ideológico del liberalismo durante el siglo XX, que la profecía del triunfo definitivo de este último ha vuelto a ser proclamada.

¹ Los autores son ambos Magister en Ciencia Política y Doctor © en Filosofía y Profesores de la Universidad de Chile.

² Fukuyama, Francis, “¿El Fin de la Historia?”. Revista de Estudios Públicos. N°37. Verano 1990, pp. 6.

Específicamente en Chile se ha hablado de una ofensiva liberal. A raíz de un evidente agotamiento del modelo de desarrollo y de la necesidad de combatir el conservadurismo cultural que ostentan ciertos sectores hegemónicos, se ha planteado promover una adhesión irrestricta al liberalismo político, cultural y económico.

Creemos que la señalada ofensiva criolla deberá enfrentar seis adversarios que no serán marxistas ni conservadores. El sistemático asedio que hoy sufre el liberalismo en el mundo occidental no viene ya de estas filosofías. El liberalismo es aún la idea reinante y gobernante en el mundo occidental, pero se encuentra desafiada. Al caer el marxismo, antiguos aliados del liberalismo han recordado sus diferencias con él. Cuando el mundo se dividió entre “un mundo libre y uno totalitario”, detrás del primero se unieron las más diferentes escuelas de pensamiento y filosofías políticas. Desaparecido el enemigo común y rota la bipolaridad, la razón que los unió se esfumó y sus diferencias, las que ya los separaban en 1848, en 1889 o en 1926, han vuelto a surgir.

Esto es lo que no previó Francis Fukuyama y parecen no ver los nuevos partidarios del liberalismo chileno.

En los últimos años la filosofía liberal individualista, para no hablar del liberalismo-autoritario, han visto surgir seis fuertes críticas. Ellas son la republicana, la comunitaria, la democrática, la ecológica, la feminista y la socialcristiana³. Por razones de espacio nos centraremos en las tres primeras, dejando las tres restantes para una segunda oportunidad.

Dejamos establecido desde ya que creemos que en torno a las siguientes tendencias de la filosofía política se puede encontrar un suplemento de alma y un nuevo aliento a nuestro proyecto de país de cara al Segundo Centenario de la Independencia Nacional. Esta es la intención explícita del presente trabajo.

³ Carter, April y Stokes, Geoffrey; *Liberal democracy and its critics*, Polity Press, Cambridge, Blackwell Publishers Inc., USA, 1998.

Antes de exponer las críticas republicanas, comunitarias y democráticas, se impone una pequeña digresión acerca de lo que entenderemos por liberalismo.

I.- El liberalismo: una heterogénea tradición filosófica, propuesta ideológica y movimiento político

El liberalismo es ciertamente un movimiento heterogéneo. Existen liberales de inspiración kantiana, anti-utilitarios y/o preocupados de la relación libertad-igualdad. Nos referimos a Bruce Ackerman⁴, John Rawls⁵ y Ronald Dworkin⁶.

Este segundo tipo de liberalismo es más individualista y partidario acérrimo del Estado mínimo. En ella destacan Robert Nozick, James Buchanan y Milton Friedman. Esta última corriente es hegemónica en nuestro país, tanto en la expresión pública como en las prácticas sociales⁷.

Sin perjuicio de lo anterior, se pueden constatar ciertos temas que unen a Adam Smith, John Locke, Benjamín Constant, James Madison, Emmanuel Kant, David Hume, John Stuart Mill, entre otros.

- Defensa de los derechos individuales conculcados por los despotismos hasta el S.XVIII. Dichos derechos surgen de la naturaleza propia del hombre; y
- Rechazo a la idea de objetividad en el campo teórico y valórico, tanto individual como colectivo. Así, en el campo político, surge la noción de democracia procedimental, reducida a una serie de reglas y procedimientos que garantizan sus libertades al individuo⁸.

⁴ Ver: Acekerman, Bruce, *El futuro de la revolución liberal*. Ariel, Argentina, 1996.

⁵ Ver: Rawls, John, *Liberalismo político*, FCE, México, 1998 y Rawls, John *Teoría de la Justicia*, Fondo de Cultura Económica, México 1979.

⁶ Ver: Dworkin, Ronald, *Los derechos en serio*, Ariel, Barcelona, España, 1979 y *Ética privada e igualitarismo político*, Paidós, Barcelona, 1993.

⁷ Manin, Bernard. "Los Dos Liberalismos: El Liberalismo de Mercado y el Liberalismo de los Contrapoderes". Revista *Opciones* N° 16, 1989.

⁸ Gray, John. *Liberalismo*. Alianza. Madrid. 1994.

Además, también se pueden destacar la desconfianza en el Estado y la primacía absoluta de las libertades individuales y del mercado. Si bien, y como ya dijimos, no todo liberal es partidario del *laissez-faire* económico, agregamos esta característica por ser parte de un cierto *ethos* o ideología vulgar en nuestro país⁹.

Esto es lo que entendemos como liberalismo. Pasemos a analizar tres de sus críticos contemporáneos que han vuelto a resurgir tras la caída de la crítica marxista al liberalismo, su crítica más potente de los siglos XIX y XX.

II.- *La crítica republicana al liberalismo*

El ideal republicano moderno se inspira en los modelos de la Grecia clásica, las repúblicas italianas (Florencia y Venecia) del Renacimiento y los aspectos igualitarios y fraternos de las revoluciones norteamericana y francesa¹⁰.

Al ser la idea republicana contraria a la monarquía y buscar proteger la libertad por parte de los excesos de las democracias de la antigüedad y de toda concentración de poder político entronca con la aspiración democrática y liberal de los revolucionarios de 1810.

Así queremos destacar que:

En primer lugar, se subraya la idea del gobierno popular como el único legítimo.

⁹ Características en las que no coincidiría el liberal que salvó al capitalismo de la gran depresión de 1929. Ver: Keynes, John Maynard, El fin del "Laissez Faire" y "¿Soy liberal?". *Ensayos de persuasión II*, Folio, Barcelona, 1999.

¹⁰ Para una presentación sucinta del republicanismo ver: Rivero, Angel, El discurso republicano, en: Del Aguila, Rafael, Vallespín, Fernando y otros, *La democracia en sus textos*, Alianza Editorial, Madrid, España, 1998. Una presentación más elaborada se encuentra en: Pettit, Philip, *Republicanism*, Paidós, Barcelona, España, 1999. La autora que sugerimos para conocer una visión que intenta conciliar republicanismo antiguo con el moderno es Hannah Arendt. Ver: *La Condición Humana*, Paidós, Barcelona, España, 1993; *Sobre la Revolución*, Alianza Universidad, Madrid; 1988; *Sobre la Violencia*, Cuadernos Joaquín Mortiz, México, 1970; *Crisis de la República*, Taurus Ediciones, S.A., Madrid, 1973; *De la Historia a la Acción*, Paidós, Barcelona, 1995.

En segundo lugar, la idea republicana clásica sostiene que la participación del pueblo en la cosa pública es buena sí y sólo sí contribuye a los verdaderos fines de la política: la justicia, la estabilidad y grandeza del Estado.

En tercer lugar, el republicanismo pone el acento en la representación política como única alternativa viable de gestión de la democracia bajo el Estado - nación y la sociedad de masas.

En cuarto lugar, el republicanismo sustenta la idea de igualdad que se expresará en el sufragio universal de pobres y ricos, hombres y mujeres.

En quinto lugar, se exige al gobernante y a todo ciudadano que siempre haga primar el interés general sobre el particular, pues si no es capaz de gobernarse a sí mismo, malamente gobernará bien a los otros.

En sexto lugar, el republicanismo está dado por la práctica política y el genio de Roma y el pensamiento de Aristóteles, Cicerón, Jefferson. El segundo sostuvo que la república tenía por elementos constitutivos el interés común y el consenso a una ley común, aquel derecho mediante el cual una comunidad afirma su justicia. El republicano es aquel ciudadano que respeta, promueve y defiende el Estado de Derecho.

En séptimo lugar, la concepción republicana de la ciudadanía es aquella que señala que somos ciudadanos, es decir, sujetos de derechos civiles, políticos y sociales, que participamos en la configuración de la dirección futura de nuestra sociedad a través del debate, la elección de nuestros representantes y la elaboración de decisiones públicas. Estos son deberes categóricos.

Las palabras claves son responsabilidad, deliberación, cargos electivos, virtudes cívicas, la grandeza y gloria del Estado, la separación de los poderes, los sistemas de controles y equilibrios, la ciudadanía activa la libertad entendida como independencia y actuar en conformidad con las leyes que uno mismo se ha dado.

El republicanismo entronca con el liberalismo en que ambas filosofías destacan la importancia de la limitación del poder, en la

igualdad y libertad de los ciudadanos y en el papel central de las instituciones.

Sin embargo, sus diferencias son centrales:

La primera es que a diferencia del liberalismo que ve en la política un mal necesario, el republicanismo al igual que la idea democrática concibe al ser humano como un animal cívico (*zoon politikon*). Es decir, se parte del supuesto que el hombre y la mujer para desarrollarse plenamente requieren de la comunidad política y de su participación en ella¹¹.

En segundo lugar, lo central está dado no por las virtudes privadas sino que por las públicas. El ciudadano cliente o consumidor, promovido por el liberalismo, siempre celoso de sus derechos individuales y tardo en reconocer cargas sociales, como el pago de impuestos o la participación política, es reemplazado por el ciudadano virtuoso del republicanismo. El republicanismo y el ideal democrático involucran la idea que es imprescindible el desarrollo de las virtudes cívicas ya que el Estado requiere del buen ciudadano para preservarse y preservar la libertad¹². Por ello demócratas y republicanos promueven la igualdad política ante la ley (*isonomía*) y de palabra (*isegoría*).

En tercer lugar, y contra el universalismo abstracto de los liberales, los republicanos promueven el amor a la patria¹³. El *ethos* republicano se basa en la tradición cívico-humanista que sostiene que una sociedad libre - es decir, no despótica - requiere de

¹¹ Para una defensa de la política ver: Crick, Bernard, *En Defensa de la Política*. Ediciones Taurus, España, 1968. Para una crítica de la antipolítica ver: Tenzer, Nicolás; *La Sociedad Despolitizada*, Paidós, Barcelona, 1991.

¹² A propósito de la ciudadanía liberal en conflicto con la republicana y la comunitaria ver: Bárcena, Fernando; *El Oficio de la Ciudadanía*, Paidós, Barcelona, España, 1997 y Kymlicka, Will y Norman, Wayne *El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*. en: *Revista La Política* Nº3, Ciudadanía. El debate contemporáneo, Paidós, Barcelona, España, 1996.

¹³ A propósito del debate entre republicanos, comunitaristas y liberales en torno a la tensión patriotismo y cosmopolitismo ver: Nusbaum, Martha, *Los límites del patriotismo*, Paidós, Barcelona, España, 1999.

condiciones bastante difíciles de darse y mantenerse. Toda sociedad política requiere sacrificios, deberes y disciplinas no despreciables desde pagar impuestos hasta integrarse a un ejército. En una sociedad libre el aceptar esta carga de restricciones a una libre espontaneidad humana depende no de la coacción sino que de la libre adhesión. Ella se logra sólo y en la medida que la sociedad y sus instituciones sean percibidas por la ciudadanía como expresión de ella misma. Esta adhesión política, para Montesquieu se da por una virtud cívica: el patriotismo, es decir, por “una preferencia continua del interés público sobre el interés de cada cual”¹⁴.

Reaccionamos abiertamente contra la amenaza despótica o la invasión extranjeras justamente porque consideramos valiosa y buena la forma de gobierno republicana. Tal reacción no se nutre en un egoísmo ilustrado que ve las amenazas a los intereses propios o en una adhesión abstracta a los valores democráticos. Si sólo fuese así, en caso de invasión extranjera o despotismo interno intolerable, no lucharíamos, sino que simplemente nos iríamos de nuestro país, que nunca fue nuestra patria.

En cuarto lugar, contra la libertad negativa de los liberales – la libertad es el derecho de autonormarme de la manera que sea con tal de no dañar derecho ajeno- es reemplazado por la libertad republicana o antigua. En efecto, la manera de concebir la libertad es distinta en la democracia de los antiguos que en la democracia (liberal) de los modernos. Para Benjamín Constant la libertad de los antiguos consistía en la participación activa y constante en el poder colectivo. De esta forma la voluntad de cada uno tenía su influencia en la adopción de las decisiones comunes. La libertad de los modernos, en cambio, consiste en el goce apacible de la independencia privada y la felicidad particular, potenciadas por los progresos de la civilización, la tendencia comercial de la época

¹⁴ Tomado de: Taylor, Charles. *La política liberal y la esfera pública*, en: *Argumentos Filosóficos*, Paidós, Barcelona, 1997.

y la comunicación de los pueblos entre sí¹⁵.

Por todas las razones anteriores, el *ethos* republicano o cívico, reclama como ideal al ciudadano activo y virtuoso, valorando la vida dedicada a la participación pública. No se trata de un politicismo extremo. Más bien su exigencia es que debe ser parte del bien de cada persona el estar involucrado en algún sentido en el debate político, de modo que las leyes y políticas del Estado no aparezcan ante ella simplemente como imposiciones extrañas, sino como el resultado de un acuerdo razonable del cual ha formado parte.

Los revolucionarios latinoamericanos abrazan en el ideario republicano el sueño de la igualdad, de la cosa pública que es de todos (gobierno popular) y para todos (interés general en oposición a todo particularismo) y, en consecuencia, opuesto a la idea monárquica. Si hemos de celebrar el Segundo Centenario de la Independencia Nacional a estas ideas fundantes nos debemos referir.

III.- La crítica comunitaria al liberalismo¹⁶

El movimiento norteamericano en torno a la comunidad sensible constituye una segunda fuente de crítica al liberalismo individualista. Este fue creado en 1990 con la intención de proveer un foro donde el pensamiento comunitario se modernizara. Sus promotores reconocen que las ideas comunitarias pueden ser encontradas a través de la historia: en los antiguos griegos -en

¹⁵ Constant, Benjamin, "La Libertad de los Antiguos Comparada con la de los Modernos", En: *Estudios Públicos* Nº 59, Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1995

¹⁶ Para presentaciones generales del debate liberal-comunitario ver: Artal La Casa, M.; Maragat, E; y Adán, J. P.; Individualismo y Análisis Comunitarista, *Revista Sistema* Nº 124, Madrid, 1995; Walzer, Michael, La crítica comunitarista del liberalismo en: Varios Autores, *Revista La Política*, Nº1 (primer semestre de 1996) liberalismo, comunitarismo y democracia, Ed. Paidós, Barcelona España 1996

las comparaciones de la vida en ciudades grandes y pequeñas en Aristóteles-, en el Nuevo y Viejo Testamento, en el pensamiento católico social y en los primeros sociólogos -como Ferdinand Tönnies, Emile Durkheim, Talcott Parsons, William Kornhauser. Asimismo, encontramos cientos de intentos por crear nuevas comunidades, desde los *Shakers* a los asentamientos comunales en Palestina, los que fueron acompañados de reflexiones y escritos comunitarios. Más tarde, en los '80, un grupo de filósofos políticos - Charles Taylor¹⁷, Michael J. Sandel, Michael Walzer¹⁸ y Alasdair MacIntyre¹⁹ - retaron a la oposición liberal individualista respecto al concepto de bien común. Aunque todos se sentían incómodos con el término "comunitario", trabajos particularmente importantes escritos por Robert Bellah, Philip Selznick y Daniel Bell avanzaron en una tesis comunitaria, que fue enriquecida tanto por pensadores liberales, como Robert Putnam, Hans Joas y John Gray, como por conservadores, como David Willetts y Meinhard Miegel. Gran promotor de esta visión comunitaria en los años 90, en las democracias norteamericana y europeas, es el profesor de Sociología Amitai Etzioni²⁰.

Estos nuevos comunitaristas no sólo le dan importancia al significado de las fuerzas sociales de la comunidad y a los lazos sociales -en el caso de los comunitaristas asiáticos también valoran

¹⁷ Taylor, Charles, *La Ética de la Autenticidad*. Paidós, Barcelona, España, 1996; *Argumentos Filosóficos*. Paidós, Barcelona 1997; *Fuentes del Yo*. Paidós, Barcelona, España, 1996.

¹⁸ Walzer Michael. *Interpretación y Crítica Social*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1993; *Las Esferas de la Justicia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993; *Tratado sobre la Tolerancia*. Paidós, Barcelona, 1998; *La Compañía de los Críticos. Intelectuales y Compromiso Político en el Siglo XX*. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina, 1993. Ver además: Walzer, Michael. "El Liberalismo y el Arte de la Separación". En: *Opciones N° 16*. Santiago. 1989.

¹⁹ Mac Intyre, Alasdair, *Tras la Virtud*. Editorial Crítica, Barcelona 1987; *Tres versiones rivales de la Ética*. Ediciones Rialp, Madrid, 1992; *Justicia y Racionalidad*. Eimsa, Barcelona, 1994

²⁰ Etzioni Amitai, *La Nueva Regla de Oro*. Paidós, Barcelona. 1999; *The reinvention of American Society*. Touchstone, Nueva York, 1994; *The spirit of community*. Touchstone, Nueva York, 1994; *The Essential Communitarian Reader*. Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 1998.

la armonía social-, elementos negados por las ideologías individualistas. Además, se preocupan por el balance entre las fuerzas sociales y la persona, entre la comunidad y la autonomía, entre el bien común y la libertad, entre los derechos individuales y las responsabilidades sociales. Así se declaran contrarios a los socialconservadores y a los liberales individualistas.

Particularmente, los nuevos comunitaristas proclaman que la buena sociedad está más allá del mercado y del Estado. Ni el libre mercado ni la administración pública encuentran soluciones adecuadas a los problemas sociales contemporáneos si desconocen las voces y el aporte de la sociedad civil y sus múltiples organizaciones.

Los puntos centrales de la crítica comunitarista parecen ser los siguientes²¹:

El liberalismo proclama un individualismo asocial que ignora que las comunidades moldean fuertemente la identidad y valores de las personas que las integran. La socialización temprana en la familia, en el barrio, en la parroquia, en el templo, en la sinagoga y en la escuela nos van constituyendo, dando forma. El pensamiento, el lenguaje y la vida moral son imposibles fuera de la comunidad. El pensamiento liberal no valora, cuando no olvida, obligaciones y compromisos comunitarios tales como los familiares o nacionales. Así, es sensible a la demanda por los derechos subjetivos, pero impermeable a su contrapartida de deberes y responsabilidades sociales. Así se descuidan, minan y destruyen comunidades esenciales para la buena vida, entre ellas el cuerpo político. No sólo derechos, también deberes para con la comunidad²².

²¹ Nos basamos en: Bick, Mimi. *El Debate Liberal-Comunitario*, Ediciones de la Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago de Chile, 1996 y Mulhall, Stephen y Swift, Adam; *El Individuo frente a la Comunidad. El Debate entre Liberales y Comunitaristas*, Temas de Hoy S.A., Madrid, España, 1996.

²² A propósito del individualismo y el liberalismo, ver: Camps, Victoria, *Las Paradojas del Individualismo*, Crítica, Barcelona, 1993.

El liberalismo menosprecia la vida política y por ello recurre a una explicación contractualista del origen de la asociación política. Se presenta a los individuos como seres pre-sociales que crean la asociación política como simple instrumento al servicio de sus derechos individuales. Los valores e intereses que queremos promover a través del cuerpo político no son anteriores a la sociedad. El hombre nace, vive y muere en sociedad. En particular la vida política tiene un enorme valor en sí misma y es mucho más que un simple instrumento para garantizar los intereses particulares.

Los comunitaristas acusan a los liberales de defender una concepción de la persona como universalista y transcultural. Sin embargo, los valores e intereses que el liberalismo proclama tales como la libertad, la igualdad, los derechos individuales, la libertad religiosa y el Estado neutral, existen sólo y en la medida que un determinado tipo de sociedad los respete y promueva (el Estado liberal occidental y contemporáneo). Ello es a tal punto cierto, que en nuestro mundo occidental lo que más valoramos es la libertad y la igualdad, pero ello no ocurre así en todas partes (piénsese en buena parte de Asia y en el “despotismo oriental” ya descrito despectivamente por Aristóteles y retomado por Hegel). Tal planteamiento comunitario no debe ser confundido con el relativismo ni con la indiferencia escéptica. Una concepción pluralista no es necesariamente relativista como nos lo enseñó Isaiah Berlin.

Los comunitaristas reclaman contra el subjetivismo presente en los planteamientos liberales. Pareciera ser que los juicios morales que distinguen lo bueno de lo malo son meramente arbitrarios. Dependen del más autónomo de los pareceres de cada individuo. Sin embargo, los comunitaristas sostienen que una vida dedicada a la búsqueda de la belleza, de la bondad y de la verdad es preferible a una hedonista y egoísta. De hecho, los liberales creen que un Estado democrático es mejor que uno autocrático. Si todo es arbitrario no se ve por qué los liberales aprecian tanto la libertad de cambiar los propios valores si ellos siempre son arbitrarios. Por lo tanto, no todo es subjetivo. Hay verdades intersubjetivas, modos de vida considerados valiosos por las distintas tradiciones culturales,

una de las cuales es el liberalismo. Otra cosa distinta es propugnar, cosa que los comunitaristas no proclaman, que el Estado coercitivamente imponga esos estilos de vida particulares por considerarlos buenos.

Los comunitaristas rechazan el antiperfeccionismo y la neutralidad del Estado promovida por los liberales. Estos últimos sostienen que cada cual es libre de elegir su propio estilo de vida y que no es conveniente, y sí peligroso, darle tal poder al Estado, a quien no le corresponde andar promoviendo ciertos estilos de vida por sobre otros. Sin embargo, los liberales exigen al Estado que imponga la separación de la Iglesia, promueva la justicia y los derechos individuales. Todo ello está muy bien, pero ello significa en los hechos que el Estado no es siempre neutral. De hecho, y por ejemplo, promueve el matrimonio monogámico por considerarlo el único que respeta la igualdad, no así el poligámico o poliándrico. Además los comunitaristas dicen que sin el apoyo del Estado determinados estilos de vida, las artes y la cultura de élite por ejemplo, desaparecerían.

El comunitarismo critica incluso la filosofía política liberal más avanzada y preocupada de la sociedad, encarnada especialmente por el filósofo John Rawls, que presenta la justicia como "la primera virtud de las instituciones sociales", cuando en realidad es una virtud reparadora, que no reemplaza ni es preeminente a los valores de la amistad cívica, la comunidad y la solidaridad, destacados ya desde Aristóteles. El estagirita señala en la *Ética a Nicómaco*, que cuando los hombres son amigos no necesitan de la justicia, en tanto que cuando son justos requieren también de la amistad²³. El cristianismo, por su parte, eleva el amor al prójimo a la categoría ética fundamental, más allá de la justicia y de dar lo debido. Si necesitamos andar litigando y buscando la justicia por los caminos del derecho, es porque el amor ha fallado.

²³ Aristóteles, *Ética a Nicómaco*. Gredos, Madrid, 1995; La Política, Gredos, Madrid, 1994.

IV.- *La crítica democrática al liberalismo*

En la primera mitad del siglo VI A.C. en la Grecia clásica una cantidad sustancial de varones adultos libres comenzó a participar directamente en el gobierno de algunas Polis, entre las que destacó Atenas²⁴.

Nace así la democracia como forma de gobierno, basada en la igualdad ante la ley y en la igualdad de palabra de los ciudadanos. Ella buscaba permitir la adopción de decisiones colectivas por parte de los “muchos”. Por ello, Pericles, según Tucídides, señaló que en la democracia la administración se ejercía en favor de la mayoría y no de unos pocos.

La igualdad de palabra se ejercía directamente ante la asamblea y la igualdad ante la ley se expresaba también en la participación en los jurados. La participación directa era expresión radical de la igualdad política e iba acompañada por el sorteo de los cargos públicos y la remuneración de quienes temporalmente los desempeñaban. La situación anterior era plenamente concordante con una visión del hombre (varón) que destacaba su carácter social, al creer que éste sólo desarrollaba plenamente sus potencialidades en la polis.

George Sabine ha visto tras el régimen político democrático contemporáneo dos tradiciones democráticas: la primera, inspirada en John Locke, en la revolución de 1688 y en el mito fundante de los derechos innatos de los ingleses, destacó sobre todo el ideal de libertad. La segunda, inspirada en Jean Jacques Rousseau, en la revolución de 1789 y en el mito fundante de la abolición del feudalismo, destacó sobre todo el ideal de igualdad²⁵.

²⁴ Para una relación introductoria de la democracia como teoría y práctica política ver: Del Aguila, Rafael. "Los precursores de la idea de democracia: la democracia ateniense", en: Del Aguila, Rafael, Vallespin, Fernando y otros, *La democracia en sus textos*, Alianza Editorial, Madrid, España, 1998 y Finley, Moses. *Democracia Antigua y Moderna*, Ariel, Barcelona, 1980. Capítulo 1.

²⁵ Sabine, George. "Las Dos Tradiciones Democráticas". En: *Revista de Ciencia Política. Volúmen 17*, N°1, 1984. Instituto de Ciencia Política, Universidad Católica de Chile. Santiago, 1984.

En lo que nos preocupa, entre liberalismo y democracia hay fuertes afinidades. Norberto Bobbio ha escrito que: “el Estado liberal es el presupuesto no sólo histórico sino también jurídico del Estado democrático. Estado liberal y Estado democrático son interdependientes de dos formas: en la dirección que va desde el liberalismo hasta la democracia, en el sentido que se necesitan ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático y, en la dirección opuesta, que va desde la democracia hasta el liberalismo, en el sentido de que se necesita el poder democrático para garantizar la existencia y persistencia de las libertades fundamentales”²⁶.

Esta relación armónica y bidireccional, ¿es tan clara y cierta en la historia? Por lo pronto, surge una primera y evidente constatación: la idea democrática surge en la antigua Grecia, hace dos mil quinientos años. El fenómeno liberal no tiene más de cuatro siglos de desarrollo. Además, padres del liberalismo político, como Montesquieu, fueron partidarios de la monarquía, no de la democracia.

Nos centraremos en sólo algunas de las dificultades que existen entre democracia y liberalismo. Como se verá no son irrelevantes.

El liberalismo destaca la libertad fundamentalmente en el espacio privado y lejano de toda concentración de poder tendencialmente despótico; la democracia busca la igualdad sobre todo en el espacio público, en el autogobierno de la polis²⁷.

²⁶ Nos basamos en la obra de Norberto Bobbio, quizás el pensador más incisivo a la hora de buscar cooperaciones y conflictos entre socialismo, liberalismo y democracia. Bobbio, Norberto: Capítulo 1 “El Futuro de la Democracia” y Capítulo 5 “Liberalismo Viejo y Nuevo”, en: *El Futuro de la Democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986; *Fundamento y Futuro de la Democracia*, Edeval, Valparaíso, 1990; *El Filósofo y la Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996; *Liberalismo y Democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

²⁷ Este punto lo trata centralmente Sartori. Ver: Sartori, Giovanni, *Elementos de Ciencia Política*, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1992; *Teoría de la Democracia Revisada*, Tomo I, Alianza Editorial, Madrid, 1988

Esta contradicción se da especialmente con el liberalismo económico.

El liberalismo, como hemos visto, es partidario que el Estado gobierne lo menos posible o, como se dice hoy, del Estado mínimo. Esta idea se opone tenazmente a la consecuencia socioeconómica inevitable de la fuerza igualitaria del ideal democrático.

Con el desarrollo de la democracia pluralista la gente puede reunirse, organizarse, para dejar oír su voz y elegir sus representantes. Si los ciudadanos son sólo los propietarios, resultaba natural que la mayor solicitud dirigida al poder político fuese la de proteger la libertad de la propiedad y de los contratos. Pero desde el momento en que los derechos políticos se extendieron a los desheredados de la fortuna y a los analfabetos, resultaba completamente natural que a los gobernantes se les pidiera trabajo, medidas para aquéllos que no pueden trabajar, escuela gratuitas y sucesivamente, ¿por qué no?, casas baratas, asistencia médica, etc.

En consecuencia, si el núcleo de la doctrina liberal es el Estado mínimo, la práctica de la democracia ha conducido a una forma de Estado que no es mínimo, por lo que democracia y liberalismo no son términos fáciles de conciliar. No lo fueron en el pasado. No lo son hoy en día.

Aún más, la relación democracia liberal-economía de mercado es tensionada desde su otro polo, desde su término económico. En efecto, la economía de mercado se basa en lo que Macpherson denomina “individualismo posesivo”. Este se sustenta en la propiedad privada, está obsesionado por la propiedad y orientado hacia el lucro, engendrando una “sociedad de mercado posesivo, la cual constituye un conjunto de relaciones entre los hombres competitivas y agresivas”²⁸. Estas relaciones generan una

²⁸ Ver: Macpherson, B.C. *La Democracia Liberal y su Epoca*. Alianza. Madrid. 1991. Capítulos II, III, IV y V (Los Cuatro Modelos de Democracia) y *La Realidad Democrática*. Fontanella. Barcelona. 1970.

espiral de concentración de la riqueza a favor de los más poderosos²⁹.

Esta tendencia, propia de una economía de mercado desprovista de un rol más activo del Estado y de las asociaciones intermedias, choca frontalmente con el sentido igualitario del proceso democrático. Más aún, choca con la democracia misma.

Estas lamentables desigualdades económicas y sociales, consecuencia de la competencia exacerbada y de mecanismos de mercado sin control alguno, arrojan una inquietante perspectiva para la democracia. En efecto, como lo ha señalado Robert Dahl “un antiguo y bien establecido principio de la vida política es aquél de que los recursos económicos se encuentran distribuidos en forma desigual, los recursos políticos entonces se encontrarán, en la misma medida, distribuidos desigualmente. Puesto que la Democracia presupone, al menos idealmente, que los ciudadanos posean medios similares entre sí para participar en la vida política de manera que puedan actuar en ella como ciudadanos iguales, la distribución desigual de los recursos políticos es evidentemente desventajosa para la democracia”³⁰.

Simplemente terminemos señalando que el liberalismo, al destacar los derechos individuales y una visión privatista de la vida no puede aspirar a ser un fundamento epistemológico fuerte de la democracia³¹.

²⁹ Ver: Schumpeter, Joseph; *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Ed. Aguilar, Madrid, 1968. En este mismo sentido ver: Frydman, Roger. “La Oposición entre la Democracia Política y la Democracia Social”. En: *Democracia y Participación*, Ediciones Melquiades, 1988 y González García, José, “Crítica de la Teoría Económica de la Democracia”. En: *Teorías de la Democracia*, Editorial Anthropos, España, 1988.

³⁰ Las relaciones entre economía y democracia o recursos económicos y recursos políticos en la democracia es un punto central de preocupación del pensamiento de toda una vida en Robert Dahl. Ver: Dahl, Robert; *La Democracia y Sus Críticos*, Paidós, Barcelona, 1992; Dahl, Robert, *Análisis Político Actual*, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1985; *Prefacio a la Teoría Democrática*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1989 y *Prefacio a la Democracia Económica*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1990.

³¹ Ver: Barber, Benjamín. “Democracia Débil en el Siglo XX”. En: *Agora*, Nº1, Buenos Aires, 1994 y *Un lugar para todos*, Paidós, Barcelona, España, 2000

V.- Una recapitulación republicana, comunitaria y democrática de cara al Segundo Centenario de la Independencia de América Latina

Hemos presentado tres escuelas de pensamiento de renovados bríos que critican ácidamente al liberalismo. Hemos dejado fuera otras tres fuentes de crítica al liberalismo por razones de espacio y que se tratarán en un nuevo análisis político estratégico: nos referimos a las críticas feministas, ecologistas y socialcristianas al liberalismo.

Derrotada la principal escuela de crítica al liberalismo tras 1989, republicanos, comunitarios y demócratas han hecho ver sus diferencias con sus aliados en la guerra fría. Demócratas, comunitarios y republicanos eran familias de pensamiento propios del mundo occidental y libre. Hoy día, así como ha quedado al desnudo la existencia de más de un capitalismo, han resurgido las viejas diferencias en el pensamiento occidental.

No se trata de un debate meramente académico. De hecho, la filosofía política en cuanto “política” se mide en buena medida por sus éxitos y fracasos prácticos. No hay buenas teorías si ellas no son capaces de dar propuestas de acción concretas validadas en terreno; así como no hay prácticas buenas sin teorías, pues las primeras devienen ciegas y muy peligrosas. De hecho, el liberalismo y el capitalismo que se pretenden fundar en órdenes naturales y críticas acerbas al perfeccionismo y al utopismo, son hijos directos de ideólogos y políticos inmisericordes a la hora de imponer sus ideas. El liberalismo político, económico y cultural ha sido predicado a punta de bayonetas y de cañones.

La crítica republicana al liberalismo ataca los supuestos más apolíticos y universalistas del liberalismo individualista. El republicanismo sostiene, a diferencia del liberalismo, que la participación política no sólo no es un mal necesario, sino que un bien imprescindible para la buena sociedad y la vigencia y ejercicio de la libertad. Por otro lado, sin amor a la Patria no hay fundamento

fuerte para sustentar la democracia, por lo que un cierto cosmopolitismo ingenuo, propio del liberalismo individualista, no es realista. Sin deberes cívicos ejercidos fieramente no hay derechos políticos y sin nación promovida y defendida no hay a la postre democracia en situaciones de crisis o amenaza externa.

La crítica comunitaria al liberalismo se basa en el excesivo énfasis que este último pone en los derechos individuales, los procedimientos institucionales y su universalismo. Para los comunitarios sin solidaridad no hay buena vida en sociedad ni felicidad individual. Sin deberes y responsabilidades no hay buen ciudadano y, finalmente, muy probablemente no hay ciudadanía. La libertad no es gratis. Y, nuevamente, sin amor a la familia, al barrio, a la parroquia, a la región, a la Patria y a la humanidad, no hay buena sociedad, ni sociedad en definitiva.

La crítica democrática coincide en parte en los aportes del republicanismo y con el comunitarismo laicos, libertarios y pluralistas. Pero es especialmente crítica del liberalismo individualista en la medida que éste, por abrazar tan ferozmente la libertad, se olvida de la igualdad. La igualdad política, en la que cree el liberalismo político, rápidamente se transforma en ciudadanía social. Los ciudadanos exigen a sus representantes un Estado que garantice derechos no sólo cívicos, sino que también sociales como a la educación, al trabajo o a la vivienda. Así el Estado mínimo propio del liberalismo individualista se hace difícilmente conciliable con el ideario y la práctica democrática.

Sabido es que las naciones se preguntan sobre su identidad en su formación y durante tiempos de crisis, decadencia o cambio. Chile vive cambios propios de una consolidación democrática incompleta, una transformación económica acelerada, la emergencia de un nuevo patrón de desarrollo y paradigma científico-tecnológico y la globalización junto con la fragmentación propia de los tiempos que vivimos.

Chile celebrará en diez años más su segundo centenario de la independencia nacional. Es el momento de los balances y las proyecciones. Nada más adecuado entonces en volver a mirar las ideas republicanas y democráticas que estuvieron presentes en la revolución latinoamericana. Detrás de la libertad activa, la fraternidad y la igualdad se esconden valores caros a los sueños del pasado que persistentemente renacen en el porvenir.